

En el municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo, siendo las DIECISÉIS HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS del día **DIECINUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS**, se encuentran reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento en la Sala del Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en Plaza 16 de enero sin número, colonia Centro, de este municipio; con el objeto de celebrar la **TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA**, de conformidad con los artículos 144 fracción IV, 145 fracción IV, 146 fracción I, 147, de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 27, 49, 49 BIS, 52 Bis, 53, 56, 60 fracción I, inciso b), 67 penúltimo párrafo, 69 último párrafo, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 34, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo, 1, 48, 64 y 92, del Reglamento de Organización y Procedimientos Interiores del Ayuntamiento del municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo; sesión a la que oportunamente fueron convocados, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Pase de lista.
2. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Lectura de la correspondencia recibida y despachada.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación, del acta de Cabildo de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de fecha 5 de febrero del 2026.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación del ejercicio del presupuesto de \$36,000.00 (treinta y seis mil pesos) de la partida presupuestal 441001-Ayudas sociales a personas; para el proyecto Impulsa Joven, de Atención a la Juventud.
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la creación e instalación de la Comisión para la Atención Migratoria del Ayuntamiento.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión.

1.- Pase de lista.

El Secretario General Municipal Lic. Joel Hernández Castañeda, en su carácter de moderador inicia la sesión y procede al **pase de lista**, encontrándose presentes los siguientes integrantes del Ayuntamiento:

Núm.	Nombre	Asistencia
1	Presidente C. Miguel Moisés González Bautista	Presente
2	Síndico C. Lorena Rodríguez Elizalde	Presente
3	Regidor C. Aarón Bautista Grados	Presente
4	Regidora C. Vicenta Islas Ensástiga	Presente
5	Regidor C. Moisés Pérez Bautista	Presente
6	Regidora C. Diana Enciso Ramírez	Falta Justificada
7	Regidora C. Saraí Hernández Urbano	Presente
8	Regidora C. Amalia Valencia Lucio	Presente
9	Regidora C. Diana Enriqueta Ávila Pérez	Presente
10	Regidor C. Víctor Hugo López Badillo	Presente

Saraí Hdz. U.

11	Regidor C. David Zarco Luna	Presente
----	-----------------------------	----------

2.- Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.

Con fundamento en el artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, el moderador verifica la asistencia de diez integrantes del Ayuntamiento del total de once, y **declara quórum legal**. Siendo las DIECISÉIS HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS del día DIECINUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, el presidente **declara instalada la sesión**.

3.- Lectura y aprobación del Orden del día.

El Cabildo aprueba por unanimidad el Orden del día.

4.- Lectura de la correspondencia recibida y despachada.

4.1 Escrito del C. Jesús Vega García, mediante el cual solicita que el Ayuntamiento autorice la nomenclatura oficial de la calle cerrada 16 de septiembre o boulevard de acceso al municipio.

El moderador informa que se le hizo la solicitud al ingeniero Manuel Limón para que pudiera dar un avance, una solución a este tema y le cede el uso de la voz, quien manifiesta: que es Armando Rodríguez Limón y ser el encargado de Desarrollo Urbano y le corresponde ver la nomenclatura de las calles, que ayer habló al Instituto de Catastro del Estado de Hidalgo, para que lo orientara un poquito del procedimiento para darle nombre a la calle, cerrada 16 de septiembre, que por ahora así se le conoce. Y que uno de los pasos a seguir es el proceso técnico, hacer el levantamiento de la calle de inicio a fin, que consta de un plano con coordenadas UTM, que afortunadamente tienen el equipo para realizar ese trabajo, y posteriormente se requiere una propuesta de nombre firmada por la mayoría de los vecinos, con su identificación, y le dijeron en dicho instituto que, como ya se viene el 8 de marzo, se le puede poner el nombre de una mujer. Después el nombre lo debe autorizar en Cabildo y que conste en un acta y después llevará la información al citado instituto para que le ayude a enviar la información al INEGI, para que la dé alta. El servidor público dice que desconoce si las escrituras de las propiedades de los vecinos den justo a la banqueta de la calle. El presidente municipal refiere que está pavimentada -por una administración anterior-. El ingeniero Armando Rodríguez Limón dice que entonces continuará con el proceso.

El ciudadano Jesús Vega García informa que **ya tiene mucho tiempo que se usa el nombre de cerrada 16 de septiembre** y toda la correspondencia de luz, agua, servicios, llega con este nombre y las personas ya la ubican con dicho nombre.

El presidente refiere que presenten esos comprobantes de domicilio para que se justifique la propuesta del nombre.

El regidor David Zarco le dice al ciudadano que la petición es clara y que los integrantes del Ayuntamiento se comprometerían para que, en la siguiente sesión ordinaria estén en la posibilidad de avalar ese nombre; así de rápido.

La regidora Vicenta Islas Ensástiga, considerando que como **también los vecinos de una calle sin nombre de la colonia Benito Juárez, que termina en la calle División del Norte, hicieron la misma petición**; solicita que de una vez se ingrese este asunto para darle nombre oficial a dicha calle.

Sara Holz. U.

La regidora Diana E. Ávila Pérez comenta que hay que aprovechar para ver si hay varias calles sin nomenclatura, por ejemplo, su calle que también es una cerrada. El encargado de Desarrollo Urbano del municipio informa que en el Programa Operativo Anual (POA) de Desarrollo Urbano, sí se incluyó un proyecto de nomenclatura de calles, pero lo puso más enfocado a alguna comunidad que más careciera de nombres de sus calles, como la colonia Guadalupe, pero sin problema, si hubiera más calles en la cabecera municipal, que también se incluyan.

El regidor David Zarco Luna, le sugiere al presidente municipal que se pueda abrir **una invitación a través de las redes sociales, a los vecinos** que tienen ese *detalle* con sus calles, porque al final debe salir de la necesidad y solicitud de los vecinos, porque -los integrantes del Ayuntamiento- no pueden determinar si hay una necesidad o nó, y que el área de Desarrollo Urbano oriente a los vecinos. El presidente contesta que sí.

4.2 Escrito de la directora de la escuela Telesecundaria número 640 de la colonia Guadalupe, mediante el cual solicita apoyo para la construcción de una cancha de futbol, en las instalaciones del plantel, e informa que el 4 de febrero del año en curso se integró el comité CEAP, para la operación del programa “La escuela es nuestra” y derivado del diagnóstico de necesidades de la escuela, podrían contar con \$100,000.00 (cien mil pesos) para la construcción de la cancha.

El presidente municipal manifiesta: *sí adelante*, propone que se turne la petición a una mesa de trabajo e informa que ya se hizo el levantamiento por parte del área de Obras Públicas para determinar el proyecto, el costo, y ver qué podría aportar la escuela y qué podría aportar el municipio.

4.3 Escrito del C. Jaime Lucio Curiel, por medio del cual ofrece al Ayuntamiento sus servicios como Guía de Turismo Especializado en Patrimonio Cultural, acreditado por la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, e informa que se complementa con conocimientos en Primeros Auxilios, y acreditación también como Primer Respondiente; que fue reconocido con la insignia de “Guía Distinguido” número 149 en México, por el Centro Latinoamericano de Turismo (CELANTUR); insignia que se entrega a los guías de turismo considerados *Guías Elite*, por su preparación y desenvolvimiento en la guía de turismo. También refiere que presenta el proyecto denominado “Conoce la puerta grande de Hidalgo y maravíllate del patrimonio cultural y natural de Villa de Tezontepec, Hidalgo.” Asimismo, informa que desea dar recorridos guiados a pie y en vehículo, gratuitos a familias y grupos de turistas, con el fin de crear un nuevo atractivo turístico que integre Historia, leyendas y descripción de arquitectura del virreinato del Centro Histórico y con ello, traer nuevos visitantes que dejen derrama económica y acojan a Villa de Tezontepec en su destino frecuente.

El Presidente le pide al Secretario General del Ayuntamiento que realicen una mesa de trabajo, sólo con las comisiones del Ayuntamiento de Turismo y Cultura, con los titulares de la administración de esas áreas y con la parte interesada, para poder definir bien cuál es el proyecto que tiene, en qué sentido va y, *ver cómo podemos apoyarnos mutuamente.*

Saraí Holz U.

El regidor Moisés Pérez propone que se haga una convocatoria pública para el nombramiento del Cronista Municipal, para ver si alguien más está interesado en ser el cronista del municipio y que las áreas de la administración municipal, vayan trabajando sobre las Bases para la convocatoria. El presidente municipal manifiesta estar de acuerdo y propone que primero se realice la mesa de trabajo para atender la petición de Guía de Turista, y posteriormente se vea lo de la Convocatoria para la Designación y Nombramiento del Cronista Municipal, con ayuda de la Secretaría de Cultura de Gobierno del Estado de Hidalgo. El Ayuntamiento aprueba la propuesta.

4.4 Escrito de la organización *Warriors* por el que solicita apoyo para el enlonado de la explanada de la colonia Benito Juárez, para el baile anual que se llevará a cabo el próximo 30 de mayo.

El moderador cede el uso de la voz a un ciudadano del citado colectivo, quien informa que comenzaron desde el año 2003 a hacer *eventos sonideros*, anualmente y hasta el momento no habían pedido apoyo al municipio porque los eventos, ellos los han ido solventando y que el año pasado se acercaron a la presidencia para solicitar apoyo y les dieron 5 mil pesos; y ahora el evento lo quieren hacer más grande cuya finalidad es la convivencia familiar, la convivencia sana e inculcarla a los jóvenes. Que invitan a otros municipios, que van a traer 2 sonidos, uno, *Chelsi*, que les cobra 65 mil pesos, otro que se llama *Pachanguero* que les cobra 25 mil pesos, y también hacen una comida cuya cotización es de 15 mil pesos; en total son 105 mil pesos; que se desfasaron un poco; motivo por el cual hacen la presente petición.

El presidente le pregunta al ciudadano si el baile es gratuito para la gente. El ciudadano responde que sí. El presidente pregunta sobre la venta de alcohol. El ciudadano dice: *Otras administraciones que nos han dado permiso para la venta de alcohol, nosotros esa parte la controlamos, por eso armamos comisiones.* El presidente les solicita que le hagan llegar el escrito de petición para brindarles el apoyo de Protección Civil y Seguridad Pública. El presidente les dice que el Ayuntamiento analizará la petición y en su momento les hará de su conocimiento, por conducto del Oficial Mayor la contestación a su petición.

4.5 Petición de los Representantes comunitarios de El Capulín, de 100 sillas para el salón de usos múltiples, para festejos del día del niño, día de las madres, etc.

La regidora Amalia sugiere que se platique con la tesorera en base a los presupuestos que está integrada la solicitud y se vea posteriormente, con cuántas sillas se les podrá dar, porque es sabido que se les está apoyando con la construcción del nuevo depósito de agua y en su caso; con la información necesaria, en la próxima sesión se apruebe el apoyo que se les dará. Propuesta que aprueba el Ayuntamiento.

4.6 Tarjeta informativa de dos policías municipales dirigida al Ayuntamiento, mediante la cual hacen de su conocimiento diversos hechos que consideran hostigamiento laboral, por parte del Director General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

El regidor Aarón propone que se turne el asunto a la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito. Propuesta que aprueba el Ayuntamiento.

sarai Holz. U

4.7 Escrito del regidor Moisés Pérez Bautista mediante el cual pone a consideración del Ayuntamiento su iniciativa de Reglamento de delegaciones y subdelegaciones municipales (sic).

El regidor Moisés Pérez solicita que se turne la iniciativa a la Comisión de Gobernación y Reglamentos (sic), para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, para que en su momento sea sometida a consideración del pleno para su aprobación y publicación. El Ayuntamiento acuerda el turno solicitado.

4.8 Lista de beneficiarios de apoyo social recurrente mensual.

El Secretario General del Ayuntamiento informa que ya tiene básicamente actualizada una probable lista de personas que consideró la secretaría a su cargo, el poderlas incorporar a la lista de beneficiarios de apoyo social recurrente mensual, y propone turnar el asunto a una mesa de trabajo. El Ayuntamiento acuerda turnar la lista a la Comisión de Hacienda Municipal para los efectos legales a que haya lugar.

4.9 Oficio del encargado de Fomento Agropecuario del municipio, mediante el cual invita al Ayuntamiento a la Reunión distrital a nivel región, correspondiente a la Reunión Ordinaria del Consejo Distrital de Desarrollo Rural Sustentable, la cual será encabezada por el Distrito de Desarrollo Rural Pachuca, el día 25 de febrero a las 10:30 horas en el Multideportivo del municipio. Dicha reunión tiene la finalidad de dar seguimiento a los trabajos, programas y acciones en materia de Desarrollo Rural Sustentable dentro de la región y fortalecer, la coordinación interinstitucional entre los distintos órdenes de gobierno; y adjunta el Orden del día, de la reunión.

El moderador entrega el oficio a los integrantes del Ayuntamiento y recaba el acuse de recibo correspondiente.

4.10 Oficio del Subsecretario de Política Ambiental del Gobierno del Estado de Hidalgo, por el que hace la invitación a los titulares de Medio Ambiente, Limpias y Desarrollo Agropecuario, del municipio y a la Comisión de Medio Ambiente del Ayuntamiento, para que asistan al taller virtual denominado “Formulación de composta y gestión de espacios verdes” el viernes 27 de febrero del año en curso de las 9:30 a las 12:30 horas.

El moderador entrega el oficio a los regidores David Zarco, Aarón Bautista y Moisés Pérez, integrantes de la citada comisión y recaba el acuse de recibo.

5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del acta de Cabildo de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de fecha 5 de febrero del 2026

El Cabildo dispensa la lectura del acta y la aprueba por unanimidad.

6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del ejercicio del presupuesto de \$36,000.00 (treinta y seis mil pesos) de la partida presupuestal 441001-Ayudas sociales a personas; para el proyecto Impulsa Joven, del área de Atención a la Juventud.

El moderador cede el uso de la voz al encargado de la Juventud quien presenta una propuesta de programa denominado “Impulsa Joven” y refiere que su financiamiento es con una de las partidas presupuestales del Programa Operativo Anual de Atención a la Juventud, por la cantidad de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS), autorizada por el Ayuntamiento; los cuales quiere ocupar en ese programa.

Saraí Holz. U

Manifiesta que tiene el objetivo de impulsar las actividades de ciertos jóvenes, realizar talleres; buscar jóvenes que tengan algunas habilidades y puedan transmitirlos a la ciudadanía en general del municipio, que tales talleres no chocan con nada de lo trae el área de Deporte ni con la de Educación y Cultura, que esto va más enfocado al tema del emprendimiento. Que se proponen 5 talleres de manera simultánea, que ya se estaría viendo la manera de organizarlos y establecer los días y horarios; y son: Diseño computacional y marketing, Inglés funcional, Mantenimiento y reparación de bicicletas, Emprendimiento ecológico cuidando el Medio Ambiente (elaboración de jabones, velas, libretas), y el de Fotografía e inteligencia artificial, que son sugerencias y está abierto a otras propuestas que sean funcionales y apoyen el emprendimiento de la ciudadanía, quizás Electricidad, Reparación de aparatos electrodomésticos. Refiere de manera general los requisitos: ser jóvenes del municipio de entre 18 y 29 años de edad, tener conocimientos comprobables, currículum vitae y entregar la documentación que solicita la tesorería municipal. Informa que previo el procedimiento de reclutamiento y selección, a finales de marzo se darán a conocer los nombres de los jóvenes beneficiarios e iniciar el 6 de abril con todos los talleres. Será una sesión de dos horas por taller. Que se les pagará a los jóvenes que impartan los talleres, trescientos pesos por sesión (como si fuera beca), teniendo 12 sesiones en el primer ciclo de abril a julio, dando un total por los 5 talleres de \$18,000.00 (DIECIOCHO MIL PESOS), los cuales quiere ocupar del presupuesto autorizado. Informa que se evaluarán los resultados, se atenderán las áreas de oportunidad, para continuar en el siguiente ciclo, de septiembre a diciembre.

El presidente municipal felicita al encargado de la Juventud y comenta que hay que buscar otras áreas de oportunidad como Cultura, Deporte, Fotografía publicitaria, y también el tema de la IA, que también es algo que está muy en tendencia y da ventajas comparativas el saberla manejar.

El moderador solicita la votación del punto y el Ayuntamiento aprueba por unanimidad de los presentes, el ejercicio del presupuesto de \$36,000.00 (treinta y seis mil pesos) de la partida presupuestal 441001-Ayudas sociales a personas; para el proyecto Impulsa Joven, del área de Atención a la Juventud.

7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la creación e instalación, de la Comisión para la Atención Migratoria del Ayuntamiento.

El moderador refiere que el presente punto es con motivo del exhorto que hizo el Congreso del Estado, para la creación e instalación de la citada comisión y previos los consensos del Ayuntamiento quedaría integrada por los siguientes regidores: Diana E. Ávila Pérez, como secretaria, David Zarco como Vocal y Saraí Hernández Urbano la presidiría.

Al no haber comentarios, con fundamento en los artículos 1, 6 fracción II, 69 fracción IX, 70, 71 fracción II y 72 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y 35, 72, 74, 82, 117, 120 y 134 del Reglamento de Organización y Procedimientos Interiores del Ayuntamiento de Villa de Tezontepec, Hidalgo, el Cabildo aprueba por unanimidad de los presentes, la creación de la Comisión para la Atención Migratoria del Ayuntamiento de Villa de Tezontepec, integrada por la regidora presidenta de la comisión, C. Saraí Hernández Urbano; regidora secretaria C. Diana Enriqueta Ávila Pérez, y regidor vocal C. David Zarco Luna, por el periodo 2026-2027. Enseguida el presidente municipal la declara formalmente instalada.

Saraí Hdz. U.

Página 6 de 8

8.- Asuntos generales.

8.1 Habitantes de la comunidad de Tlexpa solicitan cursos y talleres.

La regidora Diana E. Pérez, refiere que en Tlexpa están solicitando un instructor, *no sé para temas de corte de cabello, corte y confección, entraría en el programa del área de Atención a la Juventud.* Y también si hubiera una persona del área del Deporte, porque cuando visitó la cancha está muy bonita pero no había niños, solicita organizar una clase de basquetbol, para que aprovechen el espacio.

El presidente refiere que para poder enviar un instructor se requiere que primero la comunidad se organice, como en la colonia Guadalupe que los vecinos comentaron que se comprometieron a asegurar que los jóvenes estuvieran dispuestos

La regidora Amalia invita a su homóloga la regidora Diana E. Pérez que cuando reciba esas peticiones también les ayude a organizarse, porque sí piden, pero realmente no hay convocatoria de parte de los vecinos, que son comunidades muy pequeñas, pero también hay que organizarse para poder destinar un recurso y no sólo estar pagando algo que no va a ser fructífero. La regidora Diana refiere que le informaron que anteriores administraciones les daban clases de soya, y ya no se imparten. El presidente municipal dice que sí, pero en caso de que haya organización, sin problema.

8.2 Se reitera petición de programa de bacheo.

El regidor David le solicita nuevamente al Presidente del Ayuntamiento el programa de bacheo, antes de que venga la temporada de lluvias. El presidente dice que ya encargó que se haga independientemente de que venga el gobernador, que lo pausaron porque estaban esperando que iniciara los trabajos del gobierno del Estado, que falta un área más, donde está PLATAH del lado del camino de Ixtlahuaca y como desde el río hasta PLATAH también y en su caso ya no tendría sentido bachear esa parte, y se enfocarían en las partes donde no hay obra por parte del gobierno del Estado, y sí sin tema.

El regidor David dice que no sólo en el boulevard de acceso, que hay varios lugares donde hay baches de tamaño considerable como el que está en el entronque de calle Bicentenario con calle Zaragoza, donde sugiere que el personal del área Obras Públicas haga un levantamiento, porque con un bacheo ya no queda; y entonces conocer las áreas que requieren mayor intervención y aprobar el presupuesto.

9.- Clausura de la sesión.

Siendo las DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, el presidente clausura la sesión.

A continuación, firman el acta quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

Saraí Hdz. U.

The bottom of the page contains several handwritten signatures and stamps in blue ink. On the left, there is a large, sweeping signature. In the center, there is a signature that appears to be 'Saraí Hdz. U.'. To the right of the center, there is a circular stamp containing a signature. Further right, there is another circular stamp with a signature inside. On the far right, there is a vertical signature that runs down the page. There are also some other smaller, less distinct signatures scattered around.

PRESIDENTE MUNICIPAL



C. MIGUEL MOISÉS GONZÁLEZ
BAUTISTA.

SÍNDICO MUNICIPAL



C. LORENA RODRÍGUEZ ELIZALDE

REGIDORAS Y REGIDORES



C. AARÓN BAUTISTA GRADOS



C. VICENTA ISLAS ENSÁSTIGA



C. MOISÉS PÉREZ BAUTISTA

FALTA JUSTIFICADA

C. DIANA ENCISO RAMÍREZ



C. SARAI HERNÁNDEZ URBANO



C. AMALIA VALENCIA LUCIO



C. DIANA ENRIQUETA ÁVILA PÉREZ



C. VÍCTOR HUGO LÓPEZ BADILLO



C. DAVID ZARCO LUNA

EL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



C. JOEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA